Asunción, 25 de mayo de 2022

NOTA MUVH/UOC/ Nº 247/2022

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de hacer referencia al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 02/2022 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE TRABAJOS SOCIALES" – ID N° 412.357.**

En este sentido se remite las respuestas a las observaciones realizadas:

Comentarios sobre Verificación del llamado

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.
Esta convocante desea asegurar que los profesionales sean altamente calificados y capacitados, además de contar con experiencia demostrable y verificable, a los efectos de salvaguardar la inversión que será realizada, y permita garantizar que las ofertas recibidas estén realizadas por empresas oferentes que conozcan el servicio que están ofertando, evitando de esta manera una improvisación por la complejidad y envergadura del llamado, para así asegurar la prestación de calidad requerida.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Lista de precios difiere con las EETT
Descripción: En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones.
Se procedió a subsanar la observación.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales
Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.
Con relación a este punto, se transcribe lo mencionado en el Dictamen N° 011/2022, de fecha 18/05/202,"*La metodología a ser utilizada será la aplicación de "PRECIO MAS BAJO", calculado con base a presupuestos respaldados con sus respectivas documentaciones. Considerando la especialidad y particularidad del servicio a ser adquirido, no se pudo realizar la combinación de los tipos de fuentes establecidos en la normativa, por tal motivo esta Unidad Operativa de Contrataciones considera apropiado*

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

adoptar el mecanismo descripto, debido a que las cotizaciones se encuentran enmarcadas con las características requeridas en las Especificaciones Técnicas". (SIC)
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No remite constancia plurianual
Descripción: Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente. Se adjunta el documento solicitado.

Por todo lo expuesto y si no existiere reparo alguno se solicita la publicación del llamado.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Rocio Acosta, Directora
MUVH - UOC